

# PROGRAMA DE REEMBOLZO PARA LA MODERNIZACIÓN Y ABANDONO DE POZOS 2017

## LINEAMIENTOS

Coachella Valley Water District (CVWD) está aceptando solicitudes de los dueños de Pozo del Valle de Coachella para reembolsos de hasta \$35,000 dólares por pozo por completar uno de los siguientes tipos de proyectos:

1. Sellar adecuadamente pozos artesianos con fugas: Los pozos deben estar en buenas condiciones con la carcasa intacta.
2. Destrucción de Pozos: Destrucción completa que elimine el uso futuro del pozo.
3. Modernización de Pozos para el Programa CASGEM: Solamente las agencias del CASGEM son elegibles para aplicar.

Este Programa de Reembolso es patrocinado con fondos de la Proposición 84 del Integrated Regional Water Manager (IRWM) Ronda 4 Subvención de Implementación garantizada por Coachella Valley Regional Water Management Group. Se otorgarán hasta \$250,000 en reembolsos a los solicitantes que califiquen hasta que los fondos se hayan agotado. Las solicitudes serán consideradas por orden de llegada.

Se debe presentar una solicitud de reembolso por cada pozo elegible. No se otorgarán más de dos reembolsos por solicitante. Las solicitudes se evaluarán para garantizar que el proyecto propuesto sea factible y cumpla con todos los requisitos del programa. Los criterios adicionales utilizados para evaluar el proyecto incluyen el ahorro estimado del agua, los posibles beneficios de protección de la calidad del agua subterránea y el monto de financiamiento solicitado. CVWD puede realizar visitas al sitio durante la fase de evaluación del proyecto.

Los solicitantes serán notificados por correo una vez que se complete la evaluación del proyecto para confirmar la elegibilidad. Las solicitudes aceptadas tendrán fondos reservados, que se desembolsarán cuando el proyecto esté completo y se hayan cumplido todos los requisitos del programa de reembolsos.

## REQUISITOS

- El solicitante debe ser dueño de la propiedad.
- El solicitante debe otorgar acceso al pozo a CVWD para la inspección previa y posterior al proyecto del pozo y las condiciones de la superficie.
- El solicitante debe documentar las condiciones previas del proyecto del pozo con fotos.
- El solicitante debe proveer facturas y recibos para respaldar todos los costos reembolsables.
- Los solicitantes que extraen más de 25 acre-pie por año y que no están en tierra tribal, deben ejecutar un acuerdo de medición de la producción de agua y comenzar a reportar la producción de agua subterránea.
- Los pozos sellados serán probados cuando se complete el trabajo para asegurar un sello hermético de acuerdo con la Ordenanza 682 del Condado de Riverside y el Boletín DWR No. 74-81 y 74-90.
- La destrucción de pozos será permanente y dará como resultado que el pozo se vuelva inutilizable para usos futuros.
- La destrucción de pozos estará de acuerdo con la Ordenanza 682 del Condado de Riverside y el Boletín DWR No. 74-81 y 74-90.
- Las solicitudes serán recibidas por CVWD hasta que los fondos se hayan agotado. Es responsabilidad del solicitante asegurarse de que la solicitud esté completa.

## **PROGRAMA DE REEMBOLZO PARA LA MODERNIZACIÓN Y ABANDONO DE POZOS 2017**

- Todos los reembolsos (es decir, premios) superiores a \$600.00 requieren el sometimiento y la finalización de la forma W-9 Solicitud del Número de Identificación de Contribuyente y un formulario de certificación. CVWD usará la información del solicitante que se encuentra en la forma W-9 para emitir la forma 1099-MISC Formulario de Ingresos Varios al departamento de servicio de hacienda (con sus siglas en inglés, IRS) y al destinatario del premio antes del 31 de enero de cada año. Todas las personas o entidades están obligadas a reportar las adjudicaciones al IRS de las cuales pudieran tener implicaciones de impuesto.

### **ENVIAR SOLICITUD A:**

- Randy Vorster, Coordinador de Servicios Ambientales
  - En persona: Steve Robbins Administration Bldg., 75515 Hovley Lane East, Palm Desert, CA 92260.
  - Por correo: P.O. Box 1058, Coachella, CA 92236
  - O por correo electrónico: rvorster@CVWD.org.
- El solicitante debe incluir la siguiente información:
  - Ubicación del pozo y el número estatal del pozo.
  - Descripción del trabajo a realizar.
  - Nombre del contratista propuesto y un estimado del costo.
  - Promedio estimado cotidiano de agua como resultado de fugas artesianas.

Para cualquier pregunta en relación al Programa de Reembolso para la Modernización y Abandono de Pozos 2017, favor de comunicarse con Randy Vorster, Coordinador de Servicios Ambientales, al (760) 398-2651 extensión 2233.

**PROGRAMA DE REEMBOLZO PARA LA MODERNIZACIÓN Y ABANDONO DE POZOS 2017**

**SOLICITUD**

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
Nombre del Dueño:	Dirección de Correo Electrónico:
Dirección de Envío:	
Ciudad:	Código Postal:
Número de Teléfono durante el día #:	Número de Teléfono Móvil #:
INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Dirección del Sitio:	
Número Estatal del Pozo #:	
Descripción del Trabajo (Incluya información de apoyo como un archivo adjunto, por ejemplo, propuesta o diseño del contratista, fotografías del pozo y/o las condiciones de la superficie, etc.):	
Nombre del Contratista:	Número de Licencia:
Costo Estimado del Proyecto:	Ahorro Estimado de Agua (Galones por Día):
FIRMA	
Certifico que la información contenida en esta solicitud es correcta y verdadera, y que he leído, entiendo y acepto los lineamientos y requisitos del programa de reembolsos en esta aplicación.	
Firma:	
Imprimir Nombre:	Fecha:

